

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

20<sup>ma</sup>. Asamblea  
Legislativa

1<sup>ra</sup>. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

# Petición 2025-0044

3 de abril de 2025

Presentada por el señor *Hernández Ortiz*

### AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

Recientemente, ha trascendido que el Gobierno Federal ha impuesto un nuevo proceso de revisión para el desembolso de fondos de emergencia asignados a Puerto Rico. Si bien, esta información fue pública a principios del mes de abril, los cambios fueron anunciados al gobierno de Puerto Rico desde finales de febrero.

Desde los fenómenos atmosféricos del 2017, la Oficina Central de recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR3 por sus siglas en inglés), es el enlace entre la Administración Federal de Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) y distintas entidades públicas y privadas. Ha trascendido públicamente que las nuevas políticas administrativas en los Estados Unidos establecerían nuevas capas burocráticas que harían complicado el panorama para acceder a los fondos federales. Esto puede desembocar en una falta de acceso a recursos económicos de distintas agencias, entidades y principalmente los municipios. Recordemos que, en enero de 2024, se logró mediante el Programa *Working Capital Advance (WCA)* que los municipios, agencias y entidades sin fines de lucro solicitaran y tuvieran acceso hasta un 50% de los fondos de FEMA para los proyectos de recuperación. Lo anterior, como un adelanto y siempre que cumplieran con distintas regulaciones estatales y federales.

El senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le requiera a la Oficina Central de recuperación, Reconstrucción y

Resiliencia (COR3 por sus siglas en inglés), por conducto de su director, Eduardo Rivera Soria, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de **diez (10) días laborables** luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR DE LA OFICINA CENTRAL DE RECUPERACION, RECONSTRUCCION Y RESILIENCIA (COR3, POR SUS SIGLAS EN INGLES):

La siguiente información detallada:

1. Provea un narrativo donde informe cómo se prepara COR3 para trabajar con las nuevas políticas administrativas del Gobierno Federal que exigen una revisión de toda solicitud de fondos y para cuyo periodo la agencia federal tiene treinta (30) días.
2. Informe y provea cualquier análisis que haya realizado el COR3 en relación al impacto fiscal en los proyectos gubernamentales y municipales que tienen estas nuevas políticas.
3. Informe de toda gestión -si alguna- que haya realizado el COR3 para informar a las agencias gubernamentales, municipios, o recipientes de los fondos que el COR3 administra, sobre las nuevas políticas administrativas impuestas por la Administración Federal. De no haber realizado ninguna gestión, emita una Certificación que acredite lo anterior.
4. Provea copia de cualquier documento, carta normativa, memorando y orden que se le haya dirigido a las agencias gubernamentales, municipios, o recipientes de

los fondos que el COR3 administra, donde se les informe sobre las nuevas políticas del gobierno federal y los pasos que se tienen que seguir para ser beneficiarios del desembolso de los fondos.

5. Provea un desglose de los fondos actualmente asignados al Gobierno de Puerto Rico, incluyendo la cantidad de dinero que se ha desembolsado y cuánto dinero hay sin utilizar. Que dicho desglose incluya el dinero que ya se ha obligado y el que aun aguarda por ello.
6. Provea copia del Plan de Acción que el Gobierno de Puerto Rico se ha trazado para el uso ágil de los fondos que han sido asignados.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al director de la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR3 por sus siglas en inglés), a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,

**Hon. Luis Javier Hernández Ortiz**